

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirige al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.
No se publica los días siguientes a festivos.

Renacimiento económico

De antiguo viene condenada España á una lastimosa postración de las riquezas que atesora su fecundo suelo y de las iniciativas de los hombres de negocios, que no han podido desarrollarse por falta de medios adecuados. La Hacienda pública ha vaciado sus arcas en el sostenimiento de fatales guerras, y en vez de proteger la Industria, el Comercio, la Agricultura y la Marina, en que descansa la prosperidad de un país, no solo las ha esquilimado continuamente con impuestos onerosos, sino que abusando del crédito, puso á la nación á dos dedos de la afrenta y de la bancarrota, llegándose á hablar, para ignominia nuestra, de intervención extranjera, ni más ni menos que si se tratara de uno de aquellos territorios que gimen bajo el peso de sultanes y reyezuelos semibárbaros.

La pérdida de nuestro imperio colonial, hiriéndonos en lo más hondo y sensible del alma, despertó dormidas energías y nos trazó el camino que en lo futuro habíamos de seguir resueltamente, sin vacilaciones ni desmayos: rehacer la Hacienda y el crédito nacionales é impulsar el desenvolvimiento económico en todos los órdenes de la actividad humana.

Algo se ha hecho ya en este sentido con la extinción del déficit en los presupuestos del Estado, el alivio de la cartera del Banco de España y otras felices medidas de buen Gobierno; pero hay mucho que reformar y que mejorar todavía. En primer término figura el problema de los cambios, asunto complicado que no se resolverá mientras no estemos en condiciones de adoptar el patrón oro. Fuera de esto solo conseguiremos paliativos; como el que ahora trata de aplicarse mediante el sindicato de francos, y los que ya rigen del pago en oro de los derechos de aduanas y aumento de la reserva metálica del Banco.

Diez años atrás nos lamentábamos en estas mismas columnas de la elevación del cambio á 8 por 100, considerándola en extremo deplorable, y aquella subida de entonces era una insignificancia al lado de la aterradora cifra que después han traído los boletines de Bolsa.

Cierto que á la sombra de esta muralla china se mantienen y florecen Comercios é Industrias que de otra suerte no resistirían la competencia extranjera, y que se ha favorecido

la exportación de algunos productos agrícolas y mineros; más no por ello deja de ser un mal gravísimo la continuación de semejante estado de cosas.

El renacimiento económico é industrial de España no puede basarse en el demérito de nuestra moneda como la vida de un individuo no puede considerarse afianzada sin la curación radical de los males crónicos que la perturban y ponen siempre en peligro. Más ya que no sea posible resolver en algún tiempo el difícil problema de la nivelación de los cambios, nuestros gobernantes han de esforzarse en sacar partido de las especiales condiciones creadas por esta anormal situación, favoreciendo el desarrollo de la agricultura, de la Minería, del Comercio y de la Industria, á fin de que el día de mañana seamos fuertes y podamos luchar ventajosamente con la competencia extranjera.

Si no hacemos una sabia política financiero-económica, será imposible que la nivelación de los cambios engendre los beneficios que produce en las naciones adelantadas, prósperas y felices.

Aquel aforismo romano «si vis pax para bellum» hemos de aplicarlo en el orden económico, preparándonos ahora que al amparo del cambio vive holgadamente una parte de la industria, del Comercio y de la Agricultura nacionales, para que el derribo de esa muralla señale una era de prosperidad general y no el comienzo de nuevas calamidades.

Seamos previsores, si no queremos caer vencidos en la lucha por la existencia, más enconada y más sangrienta á medida que son mayores las necesidades de los pueblos y de los individuos.

DESDE ARENAS

LA ASOCIACIÓN DE MÉDICOS DE PARTIDO

DOS CARTAS

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy Sr. mío: Convencido como estoy de que, después del Magisterio no hay clase alguna más digna y respetable que la honrosísima de Medicina,—complemento digámoslo así de aquella, pues mientras una prepara con sus enseñanzas la salud y bienestar del alma, la otra atiende con toda clase de sacrificios al bienestar y la salud del cuerpo,—no he podido menos de acoger con verdadero aplauso la carta que á continuación de esta va inserta, escrita en términos muy enérgicos y brillantes por el reputado médico de esta villa D. César Ayllón, y que no dudo un momento ha de hallar eco fiel en todos sus compañeros de la provincia.

Quando una clase ó sociedad decae, cuando un cuerpo nacional empieza á sentir el frío del desaliento á causa del inconsiderado abandono de aquellos que debieran hacerle respetable con su apoyo, necesita echar mano de la solidaridad, de la unión, tanto moral como material, si quiere hacer valer su dignidad y lo inviolable de sus fueros: Y los médicos de este partido, comprendiendo sin duda esto mismo y uniéndose como con la reciente Sociedad, por ellos formada, se han unido, han dado el primer paso en una obra grandísima que ha de conducirles seguramente hasta ese fin, ya que, abarcando hoy este partido, mañana toda la provincia, y después todos los puntos de la Península, hará que se respete y considere como merece el hermoso sacerdocio del médico, que, si bien no mal mirado, no está muy bien atendido en algunos pueblos de nuestra querida nación. ¡Hermoso, pero triste sacerdocio el de algunos de esos apóstoles de la salud, que después de un ímprobo trabajo de 10 ó 12 años, tienen que sepultarse en pueblos donde apenas si pueden conservar un grato recuerdo de la lejana sociedad!..

Inhábil para ello, no pondré hoy mi pluma en un asunto en que el justificado desconocimiento de la materia me haría muy pronto quizá guardar silencio; pero no dejaré en manera alguna de unir mi voz á la elocuente del Sr. Ayllón, invitándole á todos á la realización de ese proyecto, y muy especialmente al señor Rivera cuya delicada pluma sería de grandísimo valor en la ocasión presente; y al propio tiempo no dejaré tampoco de expresar aquí mi ardentísimo deseo de que el enérgico llamamiento de dicho señor sea por todos atendido; á fin de que, lo que hoy no es más que un deseo; sea mañana una realidad cumplida, que lleve la seguridad y el respeto á la Medicina Española.

Espero, pues, señor Director, que tendrá usted la amabilidad de insertar la siguiente carta en EL DIARIO no dudando desde luego que, además de cumplir un deber sacrosanto al apoyar obra de tan grande y hermoso fin como lo es el de esta, proporcionará un rato de amena y agradable lectura á todos aquellos que gusten de una castiza, correcta y bien ordenada prosa.

De Ud. como siempre afmo. s. s. q. b. s. m.

B. Chamorro de Luis.

Carta abierta á los compañeros de la provincia.

Queridos compañeros: Ya tenemos conocimiento de la reciente Asamblea de Médicos titulares y de que su resultado superó á las esperanzas por todos concebidas. Nacida al calor de un modesto Médico de Haro, el Sr. Almaraz, y en contra de lo que suponían muchos que pretendían conocer la situación y aspiraciones de la clase, los titulares, como dice este señor, respondieron á su llamamiento porque todos «sufren los mismos vejámenes é injusticias, por que todos anhelan salir de la situación en que la ley, la rutina y la ignorancia nos colocan.» También sabéis que el verdadero acuerdo práctico salido de la Asamblea, han sido las bases de la Asociación de Médicos de partido; todos habreis leído el Reglamento—en que se hallan condensadas y todos convendréis en que son admisibles y necesarias si anhelamos nuestra regeneración. Ved el artículo 17 en todos sus casos y decidme si los médicos que ejercemos con dignidad la profesión, y con ella la ejercemos todos, no los cumplimos y los debemos

cumplir al pié de la letra; fijaos en cualquiera de los casos, en el 13 por ejemplo: «Los asociados no podrán solicitar ni ocupar vacantes de titular cuando el profesor cesante hubiese sido separado injustamente ofendido en su dignidad profesional ó notoriamente en sus intereses por el Municipio, sin que antes aquél no hubiese sido desagraviado á juicio de la junta de su partido.» La misma constitución de los tribunales de honor, de que trata el caso 14, levanta el ánimo recordando los mejores tiempos de nuestra desgraciada Patria...

Compañeros: Hermoso es el sacerdocio de la Medicina y á él consagramos gustosísimos nuestro cerebro y nuestro corazón; él roba el descanso á nuestros cuerpos é interrumpe las expansiones del espíritu; él nos lanza al más pequeño rincón sin más norte que nuestros bellos deseos, ni más recompensa que el sacrificio. Todo lo damos, sin embargo, por bien empleado. Pero no olvidemos que el profesor por lo mismo que en su largo calvario va dejando trozos de su carne y de su honor, necesita crearse una familia para entrar en su seno fuerzas con que seguir luchando y consuelo para sobrellevar los desengaños é ingraticudes del prójimo. ¿Queréis decirme qué es de esta familia en la mayoría de los casos cuando el facultativo fallece? El título 5.º del referido Reglamento nos puede dar la contestación: «Que al fallecimiento de un asociado cada compañero entregará 50 céntimos de peseta» y decidme de qué mejor manera podemos asociarnos á la pena de la familia de aquél que entregándola una suma que si pequeña para un socio resulta importante para la colectividad? ¿No bendecirá esta familia que será la vuestra, que quizás sea la mía, esta solidaridad ante el dolor?

El Reglamento de régimen interior de la Asociación de médicos titulares de este partido en su art. 10 dice: «En caso de fallecimiento de algún asociado sin perjuicio de lo establecido en el título 5.º art. 17 del Reglamento general de la Asociación de Médicos titulares de España, abonarán todos los compañeros del partido 10 pesetas para su viuda ó familia.» Con objeto de que puedan cubrir sus primeras atenciones.

¡Bendita sea la Medicina que es grande en todas sus manifestaciones!

Es, por tanto, preciso que tomemos este asunto con calor, que nos asociemos lo más pronto posible, pues con ello nos bastará para vivir tranquilos, para que matemos todo intrusismo, toda mala semilla inclusa la del curanderismo.

Que hermoso día el que nos reunimos en este Arenas de San Pedro la mayoría de los compañeros. En todos se dibujaba esa alegría franca y retozona que no habíamos saboreado desde la vida escolar. ¡Y pensar que antes desaparecían del mundo los compañeros del partido, sin tratarnos, sin lazo alguno, viéndoles marchar con la indiferencia de lo desconocido...

Hagamos todo el sacrificio necesario y mucho más se hallan obligados, á tender la mano al pobre médico que cargado quizá de hijos no tiene más estabilidad en los partidos que la que le proporciona su buena ó mala suerte, aquellos que por su ciencia ó su posición se haya proporcionado relativa independencia en ellos.

Yo ruego á mi querido colega Sr. Rivera, de Piedrahita, cuya excelente pluma todos conocemos, yo suplico á todos los compañeros que lleven en sí entusiasmos de clase, que defiendan esta causa de la Asociación médica superior á mis fuerzas y que atiendan la voz de

este amigo que solo anhela ver unidos en estrecho abrazo, por hoy á los médicos de esta provincia, mañana á los de toda España.

Quiera, Dios, que así sea para que todos recojamos sazonados frutos, para bien nuestro, de la sociedad y de la medicina rural. Aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerte como vuestro más atento seguro servidor compañero y amigo. Arenas de San Pedro 16 de Enero de 1903.

César Ayllón.



DON JUAN II DE ARAGÓN

El reinado de este monarca de Aragón y Navarra, se distingue en la historia patria por las numerosas luchas que en él se sostuvieron y por el apasionamiento con que fué perseguido el príncipe de Viana, heredero legítimo de la corona navarra, cualidad que dió origen á que toda su vida fuera una larga cadena de desdichas.

El infante D. Juan de Aragón, más tarde don Juan II, no heredó á la muerte de su padre más que la gobernación de sus estados de Sicilia; pero su enlace con doña Blanca de Navarra, y el heredar de su hermano Alfonso V la corona de Aragón, condujéronle á ser un monarca poderoso, siendo el resultado de ello las fratricidas luchas que por mucho tiempo asolaron sus reinos.

A la muerte de su esposa doña Blanca, el príncipe de Viana, su hijo, heredaba el reino de Navarra, pero D. Juan, en lugar de resignar los poderes á favor de su primogénito, emprendió contra él larga serie de persecuciones y violencias, terminando por hacerle prisionero. Las poblaciones adictas al desgraciado príncipe, cuyo único delito era haber tenido por madre á la reina de Navarra, y por padre á un hombre todo ambición y soberbia, se sublevaron contra el usurpador, estallando por tal motivo una de las infinitas guerras civiles que han llenado de miserias y desventuras á esta desdichada España.

Gran parte de la culpa de lo ocurrido al de Viana, corresponde á su madrastra doña Juana Enríquez, pues llovida de su odio al hijastro, incitó y alentó á su esposo para que observara la conducta que tanta ruina ocasionó á los valerosos y nobles navarros, llegando ella hasta el extremo de dirigir la campaña contra éstos cuando D. Juan se quedó ciego.

Su carácter guerrero y batallador, condujo á don Juan á la realización de empresas de que salió vencedor, además de las que acometió dentro de sus estados.

Era, también, político habilísimo; hombre muy aficionado al fausto y á la prodigalidad, tanto que cuando falleció, tan agotado estaba su tesoro, que tuvieron necesidad sus herederos de empeñar sus joyas para hacerle un entierro decoroso.

Murió el 18 de Enero de 1479, á los ochenta y dos años de edad y á los cincuenta y cuatro de reinado.

HORMAN DE AGUVEDO

(Prohibida la reproducción)

Hojeando la Prensa

Según El Correo, el Sr. Suárez Inclán ha recibido un telegrama del Sr. Moret, fechado en Florencia, en el cual anuncia que llegará á Madrid el jueves, y como el viernes es el santo del Rey y habrá recepción en Palacio, presúme que la reunión de exministros no se verificará hasta el sábado.

El Sr. Moret en carta recientemente recibida por sus amigos, hace votos sinceros por la unidad del partido, y se muestra muy conciliador.

Los últimos despachos de Tánger dicen que las noticias allí recibidas de Fez, acusan tranquilidad en la capital sheriffiana.

Añaden los despachos que han salido de Fez nuevos contingentes de tropas imperiales, para combatir á El Roghí.

El embajador de España en Tánger, Sr. Cologan, ha teleografiado al ministro de Estado desmintiendo la noticia comunicada por diversos corresponsales españoles y extranjeros de que Francia intervendría en el conflicto marroquí.

—Está acordado definitivamente por el Gobierno, que presidan las futuras Cortes los señores Azcárraga y Pidal—Senado y Congreso, respectivamente—y están también acordadas, aunque solo en principio, las personas que han de ocupar las vicepresidencias de ambas Cámaras.

—El Sr. Silvela ha recibido un telegrama enviado por el alcalde de Gijón, en que éste anuncia que se ha resuelto favorablemente la huelga de cigarrerías en aquella fábrica de tabacos.

—Comunican de Lisboa que se hacen allí preparativos para recibir al Rey de España.

—Comunican de Albacete que en Mahora ha sido asesinada una anciana septuagenaria, llamada Isabel Santos.

Su cadáver se ha encontrado en una cueva. Tenía la cabeza horriblemente machacada.

Supónese que el móvil del crimen ha sido el robo.

Están detenidos un criado de la interfecta y el posadero del pueblo.

—Telegrafían de Sevilla que se ha inaugurado la catedral, terminadas ya las obras de restauración que tantos años han durado.

El nuevo órgano colocado en el coro ha costado 32.000 duros y es uno de los mejores del mundo.

—Ha llegado á Barcelona el famoso maestro de armas italiano Sr. Pini.

Viene de la Argentina y se propone visitar Madrid, París y Londres.

—Un despacho de Puerto Rico comunica que á bordo del crucero Massachussets ha explotado el cañón de una de las torres giratorias.

El siniestro causó cinco muertos y cuatro heridos graves.

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

(De nuestro servicio especial)

Segunda quincena de Enero.

Las depresiones del Atlántico se irán acercando á nuestra Península en esta quincena, que por lo mismo resultará bastante movida y accidentada.

Esta aproximación será mayor del 20 al 22, el 24 y 25 y del 29 al 31, en cuyos días actuarán las depresiones más directamente sobre nosotros, produciendo las perturbaciones atmosféricas más notables en este periodo quincenal. Poco diremos de los cuatro primeros días, que aunque no completamente tranquilos, por que alcanzarán á nuestras regiones del Cantábrico y N. E. los efectos de las depresiones del N. O. de Europa, serán sin embargo de buen tiempo en la mayor parte de España.

Desde el lunes 19, empezará á dejarse sentir en el N. O. y N. de la Península la acción simultánea de una invasión oceánica que avanzará con dirección al Golfo de Gascuña y de una borrasca que llegará en este día á Escocia.

Martes 20.—La invasión del Atlántico abor dará al Golfo de Gascuña y la borrasca de Escocia descenderá al mar del Norte.

En la Península se producirán algunas lluvias y nieves en especial desde el Cantábrico al Centro, con vientos de entre S. O. y N. O.

Miércoles 21.—La depresión de Gascuña pasará al Mediterráneo superior á donde acudirán también otras fuerzas de la borrasca del mar del Norte. Lluvias y nieves en nuestras regiones N. y N. E. desde donde se extenderán á las centrales. Baja importante de temperatura.

Jueves 22.—La depresión del Mediterráneo superior se encaminará hacia Argelia y Túnez, y seguirá al régimen lluvioso y nivoso particularmente en las regiones próximas á dicho mar Mediterráneo. Continuará la temperatura considerablemente baja en este día y el siguiente.

Del 24 al 25 otro centro de bajas presiones que se presentará al O. de Galicia, ocasionará algunas lluvias, principalmente desde el N. O. al Centro con vientos de entre S. O. y N. O.

Una borrasca del Atlántico que de las Azores se encaminará á Irlanda entre el 26 y el 27 extenderá su acción por el O. de nuestra Península, donde continúan las lluvias que se propagarán algún tanto hasta el interior.

Jueves 29.—Una importante borrasca llegará al archipiélago Inglés y otra de cierta intensidad tendrá su centro entre las Azores y Galicia. El mal tiempo de lluvias con algunas nieves se extenderá por gran parte de la Península.

Viernes 30.—El centro borrascoso procedente de las Azores estará en la bahía de Viz-

caya y un secundario aparecerá en el golfo de León. Nieves y lluvias generales con vientos fuertes y frios de entre O. y N.

Sábado 31.—El núcleo borrascoso de Vizcaya se dirigirá al golfo de León y un secundario pasará por el S. de la Península. Seguirá el mal tiempo de nieves y lluvias como el día anterior.

Sfeijeon.

DESDE RÁGAMA

El niño perdido.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Quizá abusando de su amabilidad y de la de los lectores de su DIARIO, le ruego, dé cabida en él, como más de una vez lo ha hecho, á esta sencilla reseña, sin que le choque su epigrafe.

No es lo que me mueve hacerla, principalmente, el que sepan sus lectores la brillantísima novena, que, en obsequio del Divino Niño, se ha celebrado, como nunca hemos visto en este pueblo, por nuestro joven y elocuentísimo Economo; nos dirigía todas las noches la palabra instructiva, conmovedora, haciéndonos ver, con brillantes y clarísimos argumentos, hasta donde había llegado el amor del Divino Niño, que le había hecho nacer en un establo y reclinar en un pesebre; jamás habíamos oído hablar de ese modo, de las grandezas incomprensibles de la encarnación del Verbo.

Con qué dulzura, castizo y elegante estilo nos hablaba de la adoración de los humildes pastorcitos y sabios reyes; hasta llegamos á arrebatarse de tal manera con su extraordinaria elocuencia, que al dar á adorar la imagen del Divino Niño, concluida la novena, mientras que alegres pastorelas y encantadores villancicos, coronaban la fiesta hábilmente tocados por el Sacristán de esta y cantados con especial sentimiento por el Diácono, D. Guillermo Sánchez y otros aficionados, no había, uno solo, que lleno de especial recogimiento, dejase de ir á adorar al recién nacido.

Peró... ¡qué sorpresa la de todos! al besar la Divina Imagen sin poderse contener exclamaban en la misma Iglesia:—no, éste no es aquél hermoso Niño, que con tanto gusto todos costeamos con limosnas.—

Esta era la conversación de todos al salir del templo:—«no, ese no es el niño; ¿dónde está aquél Niño tan hermoso? Se ha perdido»;—y entre un cristiano enojo, y un piadoso sentimiento, se veía en todos la ansiedad de saber que había sido de aquél hermoso Niño, que compró el pueblo, que vimos en el portal y que se había sin duda perdido. A cuantas piadosas mujeres se las sorprendía diciendo; ¡cuál sería el dolor de la Santísima Virgen al perder á su Divino Niño, cuando nosotros no sabemos lo que nos pasa, al ver que ha desaparecido el niño que compramos!—«Buscarlo; se oía de los labios de todos, preguntar, hacer si es preciso una información, como la hicieron los Medinenses, para buscar la estatua de un Obispo, que los daba un nombre en la historia, y la hallaron, pues lo mismo la podíamos hallar nosotros.»—

Y esto ocrea como la bola de nieve, y se hacían mil sabrosos comentarios, y todos estaban de acuerdo, cuando decían:—el Niño del Nacimiento se le han llevado... y es preciso buscarle, queridos convecinos, y que le volvamos á ver en su cunita en el precioso portalito; y que cuando le adoremos, podamos decir; éste es el nuestro, es el que compramos con nuestras limosnas!—

—Este es, señor Director, el objeto de esta carta, que encarecidamente, le suplico, inserte en su periódico, dándole por ello las más expresivas gracias.

Queda de Ud. afectísimo y s. s. E. R. G. vecino de Rágama, Rágama 10 de Enero de 1903.

NOTICIAS

En Becedas han sido detenidos Evaristo y Juan Rubio como presuntos autores de varias heridas de arma blanca causadas al vecino del mencionado pueblo Evaristo Blazquez, cuyas heridas han sido calificadas de graves.

El próximo sábado, á las diez de la mañana y en la iglesia de San Pedro, se celebrarán los funerales que por el eterno descanso del alma del Sr. Sagasta, costean los liberales de esta capital.

Con las pastillas Crespo se calma la tos y los síntomas tan molestos del catarro mejoran á la primera pastilla. Ptas. 1'50 caja en todas las farmacias y en la del autor San Segundo 8.

La compañía de Ferrocarriles del Norte acaba de adquirir 16 nuevas locomotoras de más potencia de arrastre que las que actualmente dispone, con objeto de poder dar mayor velocidad á los trenes de viajeros.

En la reunión últimamente celebrada por el comité directivo, parece que se tomaron varios importantes acuerdos entre los que figura el de emitir un fuerte empréstito para los gastos de la colocación de doble vía en el trayecto de Irún á Madrid.

A las diez de la mañana de hoy tendrá lugar en la iglesia de San Pedro, la misa de San Lázaro por el que fué nuestro querido amigo, D. Mariano Paradinas.

Se halla vacante en Béjar la plaza de farmacéutico municipal dotada con 1.500 pesetas anuales.

X Va no hay quien padezca los desastrosos efectos de una intermitente terciana ó cuartana, usando el Anisipico Luque, Farmacia del Dr. Lapuente.

La Gaceta publica un aviso del Ayuntamiento de Tarancón (Cuenca) anunciando la vacante de secretario de dicha Corporación, dotada con el sueldo de 2.000 pesetas anuales y 250 como encargado de la contabilidad de la cárcel del partido.

El plazo para presentar solicitudes es el de treinta días.

Pasan de doscientas cincuenta las instancias presentadas en Hacienda, solicitando tomar parte en las oposiciones anunciadas para proveer plazas de oficiales de cuarta y quinta clase.

En la tarde del domingo, conforme anunciásemos, tuvo lugar una reunión con el objeto de tratar de organizar una sociedad de recreo análoga á la del disuelto casino de los «Hijos del Trabajo».

La reunión se vió sumamente concurrida. El dueño del café de la Amistad, D. José Alvarez Portal, hizo ventajosas proposiciones, dando todo género de facilidades para que la sociedad pueda constituirse.

Se nombró una comisión compuesta de los señores D. Carlos Sánchez Pousa, D. Jorge Navarro, D. Pedro Orbañanos, D. Diego Medrano y D. Casimiro López, con el fin de que redacte un reglamento y estudie con el Sr. Alvarez Portal el mejor medio de llevar á la práctica la constitución del casino.

El próximo domingo, á la misma hora y sitio en que se ha celebrado esta reunión tendrá lugar otra en la que la mencionada comisión dará cuenta de sus gestiones y, caso que sean aprobadas, se procederá al nombramiento de junta directiva.

La nueva sociedad se instalará en el local que ocupó el café Suizo.

X Fumadores, pedid papel Victoria.

El proyecto de las Aguas

Recordar á nuestros lectores que en uno de nuestros anteriores números insertamos un modesto artículo lamentándonos de la exígua suscripción alcanzada en los contratos que fueron repartidos por el Ayuntamiento para ver el medio de llevar á la práctica el proyecto.

Pues bien, hoy tenemos la satisfacción de manifestar que desde pocos días á la fecha han sido presentados en el Ayuntamiento más de cien boletines de suscripción.

De desear es, y así lo esperamos, que ésta aumente con rapidez.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPA-

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 18.—Defunciones Ana Muñoz.
Nacimientos Priscila Alonso.
Consumos.—Recaudación del día 18.—1.742'72 pesetas.
Matadero público.—Día 18.—Se sacrificaron cuatro toros, una ternera, cinco lanares y tres cerdos con un peso de 1.699 kilogramos devengando un arbitrio de 21'44 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTO

Juicio oral.

Día 21.—Causa procedente del Juzgado de Cebrosos contra Patricio Abad, por hurto. Abogado, Sr. Baquero.

Licenciado Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 17.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Vacante de una plaza de Escribano de actuaciones en el Juzgado de primera instancia de Teruel.
MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de personal.
MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto sobre vacunación obligatoria y medios de extinción de la viruela.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Real decreto reformando el reglamento orgánico del personal subalterno de Obras públicas.
Otros de personal.
GACETA DEL 13.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.
MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Vacante de una plaza de Escribano.
Convocando á los opositores á la cátedra de Derecho civil, vacante en la Universidad de Granada.

Literatura

FÁBULA

Sobre una rica fuente de natillas orgullosa una mosca revolaba, y al verlas tan hermosas y lamariellas más de una vez pasando las rozaba.
Un gato, de sus amos muy querido, vió del insecto vil el sucio empeño, y aunque harto ya del dulce consabido, del insecto librar quiso á su dueño.
Acostóse á este fin cerca del plato, y fingiendo el tumbante que dormía, con el ojo avizor, como de gato el vuelo de la mosca perseguía.
A la venganza y al temor ageno detúvose el insecto de repente, y el gato entonces, de soberbia lleno, alzó la pata y la metió en la fuente.
La moral de esta fabula sencilla, es que no fué la mosca sino el gato, quien al dueño privó de la natilla, si no por criminal, por insensato.
Y de este ejemplo que parece broma, todo buen español saca este axioma: Poder que solo de imponerse trata, aun queriendo hacer bien, mete la pata.
Manuel del Palacio.



Madrid 19.

DEL INTERIOR

Conferencia política.

Desde las cuatro hasta las seis, próximamente, ha durado la reservada conferencia que

ayer tarde celebraron en la presidencia el señor Silvela y el jefe de la política conservadora en Barcelona, Sr. Planas y Casals.

Antes de que llegase este último á la Presidencia, ya se encontraba en su despacho esperando el Sr. Silvela, el cual dió orden á los porteros de que no estaba para nadie y de que con ningún pretexto le interrumpieran tan luego como llegase el Sr. Planas, á quien esperaba.

Los porteros cumplieron fielmente las órdenes del Sr. Silvela, cerrando la puerta del antedespacho donde los periodistas acostumbran á esperar la salida ó entrada de los ministros.

A las seis menos diez minutos salió de la Presidencia el Sr. Planas, y en el acto le interrogué.

El Sr. Planas dijo que el Sr. Silvela le había interrogado acerca de la situación general de la política en la provincia de Barcelona, y especialmente del aspecto que pueda ofrecer la próxima lucha electoral en cada uno de los distritos de aquella provincia, limitándose el señor Planas á exponer detenidamente tal situación.

El Sr. Planas añadió que el jefe del Gobierno no se había manifestado con él muy satisfecho de su adhesión política, y que le había reiterado su confianza, confirmando en la jefatura de la política conservadora de Barcelona.

Preguntado por alguno de los periodistas si se habían ocupado en la designación de candidatos que el partido conservador ha de presentar en la capital y en cada uno de los distritos de la provincia de Barcelona, aseguró el Sr. Planas que no había tratado de tal asunto, considerándole prematuro.

También dijo que mañana se proponía conferenciar con el Sr. Maura, y que después, durante los cuatro ó cinco días que aun permanecerá en Madrid, volverá á ver al Sr. Silvela.

Bolsa de Madrid.

Cotización de hoy.

Interior..... 74'85
Amortizable al 5 por 100..... 95'65
Acciones del Banco..... 478'00
Acciones de Tabacos..... 406'00

CAMBIOS

Paris á la vista..... 32'50
Londres á la vista..... 33'30

DEL EXTRANJERO

Chamberlain.

En un banquete ofrecido ayer en Johannessburgo al ministro de las Colonias, M. Chamberlain, éste pronunció un nuevo discurso.

Dijo que es censurable la conducta de los holandeses, los cuales son tan exagerados en pedir como parcos la dar.

Negó rotundamente que sea criterio del Gobierno británico emplear en las obras públicas á braceros chinos, afirmando que el trabajo se daría á los de raza blanca, y á los indígenas, pero que no es partidario de que á estos últimos se les imponga forzosamente.

«Soy—exclamó—defensor de la autonomía, pero no en los momentos actuales; es demasiado pronto para concederla. En cambio se darán facilidades á nuestros adversarios de ayer para conquistar en la lucha política la autonomía que no pudieron obtener en la lucha con las armas.»

Terminó declarando que han acabado los pequeños reinos; que el porvenir es de los grandes Imperios, y que el más grande de todos éstos es el de la Gran Bretaña.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 19 de Enero de 1903.

Los precios corrientes para las compras al deta-

que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo nuevo, de 42 1/2 á 43 rs. fanega.
Centeno, de 26 á 27.
Cebada, de 26 á 27.
Algarrobas, de 29 á 30.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.
Idem de 1.ª P. á 15 1/2.
Idem de 2.ª P. á 13 1/2.
Salvados de 6 á 9 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 19.
Mercado encañado con pocos compradores. Se ha vendido trigo de Medina á 44,25 y Cáceres 41'75.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 343 fanegas que se pagaron á 43 rs. las 94 libras. En los Generales 50 fanegas de trigo á 43 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra, fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, terciolla y 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, trigoillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 1.850 fanegas de trigo, vendiéndose á 42 1/2 reales las 94 libras.

Centeno de 27 á 28.
Cebada á 24.
Algarrobas á 28.
Tendencia firme.
Los sembrados buenos.
El tiempo de lluvias.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 41 reales las 94 libras.

Cantalapiedra.

Trigo, entrada 900 fanegas, vendiéndose á 42 reales las 94 libras.

Centeno 210 id., de 26 á 27 las 92.
Cebada 150, de 22 á 23 id.
Algarrobas, 400 de 28 á 29.
Harina de 1.ª á 15 1/4 reales arroba.
Idem de 2.ª á 14 3/4 id. id.
Idem de 3.ª á 13 id. id.
Compras flojas.
Tiempo de nieves.
Aspecto de los campos bueno.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 21.—San Fructuoso.
Cultos.
En la Iglesia de las Reparadoras, se expone á Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.
En Santo Tomás y la Soledad el Rosario según costumbre.
Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora del Sol en San Pedro.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 19 de Enero de 1903.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCION y clase del viento.	ESTADO del cielo
9 m.	666'5	9	S.	Cubierto.
3 l.	664'0	30	SE.	Idem.
Temperatura máxima á la sombra, 8'0				
Temperatura mínima, 0'0				
Temperatura máxima al sol, 8'0				
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0				
Evaporación id. id. 3'0.				

PERDIDA

De un portamonedas con cuatro llaves, desde la plaza de San Pedro á la calle de Zendera. A quien entregue las llaves en la calle de Pedro de la Gasca, n.º 14, se le gratificará.

ENRIQUE PIMULIER (ÚNICO TAPICERO EN AVILA)

Visitad esta casa y encontrareis sillerías Luis XV, gabinetes modernistas y de confianza.

Variado surtido en muestrario de telas, tapicería y pasamanería de las principales fábricas de España y del extranjero.

Se arreglan toda clase de muebles á precios baratísimos.

Se cortan fundas, hacen cortinas y toda clase de transparentes.

NO EQUIVOCARSE!

San Millán 2, Tienda

REEMPLAZO DE 1903

CENTRO GENERAL DE QUINTAS DON MANUEL CASTANERA ESTEBAN

Propietario, capitalista y rentista, 300.000 pesetas de garantía en fincas, 19 reemplazos de contratación.

La casa que más redenciones ha hecho en toda España, la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos de los mozos alistados para el reemplazo de 1903.

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España, y Crédito, en Zaragoza; y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

Oficinas: Paseo de Valencia 14, principal, Pamplona y calle de San Pablo, 57, principal, Zaragoza.

REPRESENTANTES EN AVILA Y SU PROVINCIA SEÑORES GOGA Y JIENE. AGENTES DE NEGOCIOS Caballeros, 12.

QUINTAS REEMPLAZO DE 1903

GRAN CENTRO DE REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, Propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid, Industrial y Rentista.

PRECIOS DE LAS OPERACIONES

Al contado..... 775 pesetas.

En dos plazos (425 pesetas de presente y 400 para el 15 de Agosto)..... 825 "

Para más detalles diríjanse á los Sres. Cenalmor y Alvarez, (Caballeros 11, principal, Avila,) donde pueden hacerse las suscripciones.

PERMUTA

Desea entablaria un maestro con escuela en propiedad, de 625 pesetas en el partido de Arévalo. Para informes dirigirse á D. José Luque en Langa.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Fundada en 1847.

EMPLASTOS POROSOS DE Alcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.



En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos u otras partes ó en el caso de una torcedura, en botamiento, etc. y en el de pies dolientes, cortase el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera acógiha indicada.

En caso de dolor de garganta, tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Alcock para callos.
Estos los alivian inmediatamente, impidiendo la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Píldoras Brandreth.
Curan la constipación, indigestión, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con náusea y humor deprímido, producidos por dolores biliosos.

MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES

DOMICILIO SOCIAL: LYON

- Un dote para los niños;
- Una pensión para la vejez;
- Un capital para la familia.

Esto es lo que puede obtenerse ahorrando algunos céntimos al día sobre sus gastos diarios y entregándolos á la «Mutuelle de France et des Colonies». Esta institución de pura mutualidad, funcionando bajo el amparo y vigilancia efectiva del gobierno francés, y «autorizada legalmente en España con fecha del 11 Abril 1902», permite en efecto á todos la constitución de un capital en 12 años, entregando desde 5 francos mensuales durante diez años solamente, con garantía de cobrar en caso de fallecimiento.

Fundada desde apenas 6 años, esta Sociedad admirable ha visto crecer el número de sus adheridos en proporción extraordinaria, representando á «fin de Agosto último un capital de 144.093,600 frcs» de suscripción. Este resultado sin precedente es debido á las «ventajas y seguridades excepcionales» que la «Mutuelle de France et des Colonies» ofrece á sus adheridos. Pidanse prospectos.—Delegación para España.

6, Paseo Colón, 2-2. BARCELONA

Representante: Fuentetaja.—AVILA

PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1834.

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC, FINE CHAMPAGNE
MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

Cognac de «Pedro Domecco»,

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

CON MOTIVO DE LA RECIENTE CORONACION DE ALFONSO XIII

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 120 centímetros de ancho por 87 de alto á la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada

CUADRO SINOPTICO DE LOS REYES Y JEFES DE ESTADO ESPAÑOLES

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII. Al pié de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 114 retratos de tamaño 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás. El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy indigno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen debido á lo agradable y distraído que le hacen los 114 retratos con las firmas y sellos auténticos, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 3 pesetas. A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado 3'50 pesetas que deben mandar en libranza á esta Administración.

Los Petos Yodo-Balsámicos del doctor Estarriol son considerados como un gran adelanto científico, por la seguridad de sus efectos higiénicos y curativos. Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar, de bruscos cambios de temperatura.

Pidanse en las principales farmacias y establecimientos de ortopedia.
Depósito central: J. URIACH y C., Moncada, 20. — BARCELONA

AGUA de COLONIA GAL

Fragancia deliciosa. La más higiénica

BOTELLA DE LITRO 5 PESETAS

Perfumerías Droguerías

En Avila: Julián Fuentetaja y C.º San Segundo, 2 y Eleuterio Martín Pérez, San Segundo, 22.

ÉXITO COLOSAL

EMULSION ESPAÑOLA DEL DOCTOR TRIGO

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS Y NIZA

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero.

El mejor remedio para combatir la escrófula y el raquitismo. Esta Emulsión se vende en toda España.

RESFRIADOS, PULMONIAS, CATARRO PULMONAR, ASMA, TOS, BRONQUITIS, TISIS, ETC., ETC.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiagrástico; cura el 98 por ciento de los enfermos del estómago é intestinos, que sus dolencias sean de más de 30 años de edad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor,

inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fabrica registrada. De venta, Serrano, 30, Farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.